



## Declaración Pública Confemuch

Monte Patria, 05 de diciembre de 2017

Como confederación reunidos el día de Hoy con las Bases de la Comuna de Monte Patria y Dirigentes y Dirigentas de la Región afiliados a CONFEMUCH y en el marco y en apoyo a los Asistentes de la Educación que serán traspasados en el primer Servicio Local Puerto Cordillera, acordamos y declaramos lo siguiente:

- Exigimos a las autoridades competentes tomar acción sobre la demora e incumplimiento del pago de Bono de Rentas Mínimas, derecho consagrado en la ley n° (20883 ART, 59).

En relación al Estatuto Propio denunciemos la tardanza que tenido el gobierno respecto a la legislación del Estatuto Propio para los Asistentes de la Educación (AAEE, en adelante), promesa reafirmada expresamente por la presidenta Michelle Bachelet en su Cuenta Pública del pasado 01 de Junio del presente año 2017, produciendo una nueva esperanza para contar con marco regulatorio del cual carecemos.-

Según la Ley de Nueva Educación Pública (NEP) serán traspasados a los Servicios Locales de Educación (SLE) los AAEE con régimen de Estatuto en marzo del 2018. Considerando que el proyecto fue ingresado al Senado en el mes de septiembre del año en curso, y no ha habido señales de que contaremos con este Marco Regulatorio para el término del actual Gobierno, acusamos un incumplimiento por parte del Ejecutivo, respecto a la promesa de desmunicipalización.

**Ante esta situación**, al no contar con este marco regulatorio existirán desigualdades en cuanto a condiciones laborales y remuneraciones entre los AAEE de las primeras dos comunas Coquimbo y Andacollo las que formarán el Primer Servicio Local Puerto Cordillera, que próximamente tendrán que pasar al nuevo régimen a contar del 1 de marzo del año venidero.

- exigimos a las autoridades competentes tomar acción sobre la demora e incumplimiento del pago de Bono de Rentas Mínimas, derecho consagrado en la ley n° (20883 ART, 59).



**ASISTENTES**  
*de la*  
**EDUCACION**



Con todo esto solicitamos al Gobierno cumplir la promesa de retirar con celeridad el proyecto del Senado y traspasarlo a la Cámara de Diputados lo antes posible, para tramitarlo y mejorarlo, con las indicaciones que este sector de trabajadores necesita para contar de una vez por todas con Dignidad Laboral, y mientras tanto el Ejecutivo no nos dé una señal clara de avance a este sector, que de diferentes maneras ha sido olvidado por todos los gobiernos de turno, principalmente, en lo que se refiere a legislación para su propio bienestar como trabajadores de este país. De no haber una respuesta satisfactoria declaramos públicamente que el compromiso de la continuidad con este Gobierno se termina por parte de estos trabajadores y es la Gobernabilidad de esta País la que correría un riesgo de inestabilidad y descrédito, al no brindarle la importancia debida a estos trabajadores que representa esta CONFEDERACION CONFEMUCH.-

..



**ASISTENTES**  
*de la*  
**EDUCACION**